

DENUNCIA
Código expediente: D9/20, D14/20, D15/20
Origen de la actuación:
Denuncias presentadas ante la inspección general de servicios por la existencia de discrepancias en relación a la distribución de sábados, domingos y festivos que le corresponden al denunciante según la planilla que le ha entregado el centro hospitalario para el que trabaja.
Objeto de la actuación:
Análisis de la documentación presentada con el fin de determinar si concurre alguna circunstancia que determine la procedencia de la intervención de la inspección general de servicios en el asunto.
Naturaleza de la actuación:
Investigación abreviada y archivo.
Fecha de comunicación de la inadmisión:
23 de diciembre de 2020 y 14 de enero de 2021.
Resultados de la actuación:
<p>El apartado segundo del Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación desarrollados por la Inspección General de Servicios, publicado en el DOGV de 18/11/2015, señala que las denuncias han de referirse a supuestas irregularidades que no tengan su propio y natural procedimiento específico de reclamación, dado que en éste último supuesto, deberán promoverse, las correspondientes reclamaciones administrativas y, en su caso, judiciales.</p> <p>Vistos los escritos de denuncia recibidos, se comunicó al denunciante que no procede el inicio de un procedimiento de investigación derivado de la discrepancia de criterio con respecto a la distribución de los festivos que le corresponden, debiendo sustanciarse su reclamación a través de los cauces establecidos para ello.</p>